959835

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL
LAMBAYEQUE

AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL REGIONAL Nº 107 - 2009 – GR.LAMB/GGR

Chiclayo, 26 AGO 2009

VISTO:

El Memorándum Nº 300 – 2009 – GR.LAMB/ORAD, de fecha 30 de Junio 2009, en el cual, el Jefe de la Oficina Regional de Administración autoriza realizar compromiso presupuestal con previsiones presupuestales, de la partida 2.1.2.1.1.1 Uniforme Institucional, con cargo al calendario del mes de Junio 2009, en la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios , Rubro 00: Recursos Ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo efectuado el compromiso presupuestal con previsiones presupuestales, solicitado por la Oficina Regional de Administración, es necesario emitir el acto administrativo, para efectuar la fase subsiguientes y el trámite respectivo.

Estando a lo actuado, con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867, modificada por las Leyes Nº 27902 y 28968; y Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenaza Regional Nº 002 – 2003 – GR.LAMB/CR, modificado con Ordenazas Regionales Nº 11, 21 y 24 – 2003 -GR.LAMB/CR y 20 – 2004 – GR.LAMB/CR.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º – Autorizar a la Oficina Regional de Administración con eficacia anticipada, para que a través de las Oficinas correspondientes, ejecuten las fases que les compete para atender lo solicitado por la Oficina Regional de Administración, en la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios , según el siguiente detalle:

Nº	Proyecto	SIAF	COMPROMISO PPTAL
1	Meta 0006: Gestión Administrativa	6540	204,872.84
2	Meta 0026: Archivo Regional	6541	7,551.42
3	Meta 0034: Gestión Administrativa – Dirección Regional de Trabajo	6542	21,448.12
4	Meta 0037: Gestión Administrativa – Dirección Regional de Turismo	6543	11,965.98
5	Meta 0044: Gestión Administrativa – Dirección Regional de Producción	6545	8,748.91
6	Meta 0053: Gestión Administrativa – Dirección Regional de Energía	6546	1,545.28
7	Meta 0056: Apoyo y Promoción Industrial – Dirección Regional de Producción	6547	6,300.00
8	Meta 0060: Gestión Administrativa – Dirección Regional de Vivienda	6548	4,672.70
9	Meta 0103: Aldea Infantil	6549	13,201.35
TOTAL			**280,306.60**

ARTICULO 2º – Realizar los pagos parciales con cargo a los registros SIAF, correspondiente a las metas presupuestales mencionadas en el artículo anterior, de la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Ing° Marco Antonio Cardoso Montoya
GERENTE GENERAL REGIONAL